



Se han asignado más de 19 millones de € a 19.489 productores

El Ministerio de Agricultura asigna los derechos de la Reserva Nacional de Pago Único solicitados en la campaña 2012

- Los nuevos derechos se han asignado a nuevos agricultores incorporados en el marco de los Programas de Desarrollo Rural y a las explotaciones situadas en zonas sujetas a programas de reestructuración pública.
- En esta asignación está incluida la nueva asignación al sector lácteo que permitirá abonar a los productores de este sector un total de 31 millones de € en base a las solicitudes de 2012 y 2013.

7 de febrero. El Fondo Español de Garantía Agraria ha resuelto la asignación de la reserva nacional del Régimen de Pago Único correspondiente a la campaña 2012, de acuerdo con lo previsto en la normativa nacional sobre la aplicación de dicho régimen y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010.

Teniendo en cuenta las peticiones recibidas y las disponibilidades de la reserva nacional se han asignado derechos de pago único a 19.489 agricultores y ganaderos por un importe total de 19.341.492,55 €.

El hito diferenciador, en relación a años anteriores, viene dado por la asignación excepcional otorgada en la campaña 2012 a los ganaderos cuyas explotaciones se encuentren sujetas a un programa de reestructuración del sector lácteo, amparada por un Real Decreto publicado el pasado 28 de diciembre, por el que se establece la asignación de derechos de pago único de la reserva nacional, en el marco del



programa de reestructuración del sector lácteo. Una vez realizada la asignación, en las próximas semanas los ganaderos empezarán a recibir los pagos correspondientes a esta nueva ayuda.

Por este motivo, han sido los agricultores de zonas sujetas a programas de reestructuración o de desarrollo relativos a algún tipo de intervención pública, tales como transformaciones en regadío para cultivos herbáceos, concentraciones parcelarias, beneficiarios de derechos de la reserva nacional de programas ganaderos, así como los ganaderos del sector lácteo afectados por el programa de reestructuración "Horizonte 2015", el número de beneficiarios más cuantioso del reparto de la Reserva Nacional de Pago Único 2012, con un total de 19.163 asignatarios y un importe que asciende a 15.200.493,96 €. Estos datos resultan muy superiores a los consignados en las tres últimas campañas para los casos de reestructuración, que han supuesto una asignación media de 5.596.543,83 € y un promedio de 3.862 beneficiarios.

En cuanto los nuevos los agricultores incorporados a la actividad agraria, la reserva nacional en la campaña 2012 los ha dotado con una asignación global de 4.140.998,59 €, a repartir entre 774 beneficiarios, con una asignación media por beneficiario que asciende a 5.350 €.

Es necesario indicar que el pasado 31 de enero ha finalizado el plazo en el que los productores del sector lácteo, que no habían presentado solicitud de ayuda en el marco del régimen de pago único en el año 2012, podían presentar una nueva solicitud para recibir esta asignación de derechos por lo que en las próximas semanas se realizará una asignación complementaria a la ya realizada para incorporar a dichos ganaderos

La distribución por Comunidades Autónomas para cada una de las situaciones previstas en la normativa se refleja en el cuadro 1, y la clasificación de las solicitudes por tipo y caso de acceso a la reserva nacional en el cuadro 2 expuestos a continuación.



CUADRO 1: Distribución de la reserva nacional 2011 por CCAA.

C. A. Solicitud	Nº de beneficiarios	Superficie (ha)	Importe (€)
ANDALUCIA	692	10.326,02	1.124.809,40
ARAGON	123	4.325,35	573.761,95
P. ASTURIAS	2.378	27.625,80	2.019.383,19
I. BALEARES	202	7.683,35	230.030,96
CANTABRIA	1.635	18.946,14	1.628.660,08
CASTILLA - LA MANCHA	116	5.834,51	998.689,39
CASTILLA Y LEON	1.975	49.084,61	2.405.117,76
CATALUÑA	850	18.272,70	1.459.268,85
EXTREMADURA	161	5.287,44	532.714,09
GALICIA	10.162	71.880,14	6.815.421,32
MADRID	62	1.626,95	67.924,08
MURCIA	6	83,33	18.495,81
NAVARRA	361	8.063,86	685.627,67
P. VASCO	454	6.700,19	405.457,68
LA RIOJA	280	2.823,74	284.316,62
C. VALENCIANA	32	253,76	91.813,70
TOTAL	19.489	238.817,89	19.341.492,55

CUADRO 2: Clasificación de las solicitudes aceptadas de reserva nacional 2012 en función del tipo y caso.

Solicitud	Nº de solicitudes	Superficie (ha)	Importe (€)
Nuevos Agricultores que hayan realizado su primera instalación en el Ámbito de un PDR, iniciando su actividad en alguno de los sectores que ya estén incorporados en el Régimen de Pago Único.	774	30.077,35	4.140.998,59
Agricultores con explotaciones situadas en zonas sujetas a programas de reestructuración o desarrollo relativos a algún tipo de intervención pública.	19.163	208.740,54	15.200.493,96